



E) LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.I.P. Nuestra Señora de la Candelaria
Benagalbón
2018

INTRODUCCIÓN:



Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el ejercicio de esta competencia, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone en el artículo 12.3 que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, criterial, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno o de la alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.

La Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, establece que las enseñanzas de esta etapa educativa se basan en el desarrollo de las competencias clave que conforman el currículo con un enfoque interdisciplinar que facilite la realización de actividades y tareas relevantes, así como la resolución de problemas complejos en contextos determinados mediante aprendizajes significativos, funcionales y motivadores, considerando como elementos transversales, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.



Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación.

La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento



del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los **referentes** para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Técnicas, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que,



progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación del Centro.

Técnicas de evaluación

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área a través de lista de control, escala de estimación, registros anecdóticos...
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, informes y monografías, portfolio
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Registro anecdótico.
- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de auto evaluación (orales o escritos).
- Libro de texto
- Entrevistas
- Simulaciones Socio gramas y socio dramas.



- Actividades de indagación.
- Diario del alumno.
- Realización de la tarea final
- Otras

Cada ciclo seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Criterios de calificación

En principio se ponderará de igual manera los indicadores (puntuación o porcentaje a repartir entre el número de indicadores de cada criterio de evaluación.)

Calificación cuantitativa:

- En las pruebas de evaluación de contenidos. La calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

- Las pruebas de evaluación por competencias.
- La observación directa.
- Se utilizará la acepción de inicial, medio, avanzado, previo(alumnado de refuerzo educativo o NEAE) y extra (asociado a alumnado altas capacidades)

Evaluación de las competencias claves

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de indicadores. Tales indicadores serán evaluados por medio de unos rangos de valoración :previo, en proceso o iniciado, estándar o medio, superado o avanzado y extra.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la valoración el grado de adquisición de las competencias clave será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.



- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo.
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

Pasos secuenciados para elaborar propuestas de rubricas de los Indicadores:

1º - Adjudicar a cada indicador el instrumento o instrumentos de evaluación con el que se van a recopilar las evidencias

2º. Rubricar el indicador, realizando una descripción cualitativa de cada nivel de consecución o desempeño.

3º.- Programar las actividades de evaluación para realizar con la selección de instrumentos determinados, y temporalizarlas debidamente en la transposición didáctica

4º.- Desarrollar mediante las acciones de aula el proceso de enseñanza- aprendizaje con acciones de tipología inclusivas y diversas.

5º.- Calificación de cada uno de los indicadores, a partir de las evidencias de los instrumentos utilizados para la recogida de datos

Autoevaluación del alumnado

Es necesario implicar a los alumnos y alumnas en el proceso de la evaluación y de su propio proceso de aprendizaje. La rúbrica permite que puedan conocer y sientan que son capaces de conseguir los objetivos, tengan la oportunidad de reflexionar sobre sus logros o progresos, así como pedir ayuda cuando lo necesiten.

Además las rúbricas les harán conocer con claridad qué es lo que se espera que hagan y cómo; comprender por qué obtienen la calificación y de qué forma podrían mejorarla, entender de manera objetiva lo que les plantea el docente, y hacerles conscientes de la calidad de sus producciones y ejecuciones.

Para ello el profesorado puede utilizar las siguientes estrategias:

- Al inicio de la unidad didáctica plantear qué se pretende conseguir
- Establecer contratos individuales o colectivos con el alumnado
- Realizar sesiones de autoevaluación al término de la UDI y del trimestre

Información a las familias

El alumnado y sus padres podrán ser informados también en sesiones de tutoría. Los padres también pueden ser informados en las reuniones colectivas que se celebren y con los boletines informativos trimestrales que se les remitan. También a través de la aplicación Pasen.

Al final de 2º, 3º, 4º y 6º las familias recibirán informes sobre el grado de adquisición de las competencias, así como del grado de desempeño de los alumnos en cada una de las áreas.

Al final de 1º y 5º las familias recibirán informes sobre el desempeño de los alumnos en cada una de las áreas.

Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado:



En la segunda quincena del mes de mayo se realizarán sesiones de equipo para valorar la conveniencia o no de la promoción del alumnado. Consecuentemente el docente dará trámite de audiencia a los representantes legales del alumno/a para recabar opinión sobre las posibilidades de promoción o permanencia de un año más en el mismo curso. (Modelo 15). Levantará acta de la reunión. (Modelo 16).

Una vez realizadas las sesiones de evaluación final de curso y siendo entregadas las notas, los representantes legales del alumnado podrán instar el procedimiento de revisión de la decisión de promoción o de permanencia adoptada en los plazos establecidos en el mes de junio, cuando consideren lesionado su derecho y por ende puedan justificar su reclamación, una vez agotadas las declaraciones verbales pertinentes por parte del profesorado

Todas las reclamaciones (Modelo 01, dirigida al centro) y (Modelo 02, dirigida a Delegación) se presentarán en la Secretaría del colegio.

Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación) se comunicará al interesado su inadmisibilidad: Modelo 04.

Procedimientos:

Primera instancia: Jefatura de estudios trasladará la reclamación al profesor tutor/a quien en un plazo máximo de dos días hábiles convocará una reunión extraordinaria del equipo docente, para revisar las alegaciones. El profesorado tutor recogerá en el acta descripción de hechos, actuaciones previas, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción establecidos en el Proyecto Educativo. (Modelo 07). jefatura de estudios comunicará la ratificación o modificación razonada a los tutores legales del alumno/a: Modelo 08. Si se modifica se inserta la oportuna diligencia en los documentos de evaluación (Modelo 14).

Segunda instancia: Si persiste el desacuerdo, el interesado/a, en el plazo de dos días hábiles tras recibir la última comunicación, podrá solicitar por escrito al Director/a del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.

La Dirección en un plazo no superior a tres días remitirá el expediente de la reclamación (Modelo 13) a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.

Para evaluar el proceso de enseñanza / práctica docente tendremos en cuenta:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Las relaciones alumno-alumno, alumno-maestro y maestro-maestro.
- El grado de coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres, madres o tutores.
- La temporalización



- La motivación y eficacia de las tareas y actividades propuestas.

La evaluación específica de la programación de ciclo incluirá los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos /as.
- La validez de la secuenciación de los objetivos y contenidos del ciclo.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación y promoción establecidas.
- La pertinencia de las medidas de adaptación curricular adoptadas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

La promoción o no promoción de un alumno /a al de Educación Primaria será decidida por el equipo docente y tras oír la opinión de los padres o tutores legales. A la hora de tomar decisiones se tendrá en cuenta, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas.

CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN DE PRIMER CICLO DE PRIMARIA

La promoción o no promoción de un alumno/a será decidida por el equipo docente y tras oír la opinión de los padres o tutores legales. A la hora de tomar decisiones se tendrá en cuenta, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas.

Los alumnos no promocionarán cuando los aprendizajes no alcanzados impidan seguir con aprovechamiento en el nivel o ciclo

Esta decisión se tomará colegiada por el equipo docente, aunque se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o profesora-tutor/a. De esta decisión se informará debidamente a la familia o tutores legales. Se consideran criterios mínimos para promocionar, además de los anteriores, los siguientes:

ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIAS CLAVES Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA ETAPA DE PRIMARIA

PRIMERO DE PRIMARIA

Área de Lengua:

1. Conoce todos los fonemas, los discrimina y es capaz de identificarlos al menos silábicamente.
2. Lee y comprende oraciones adecuadas a su edad.
3. Escribe al copiado, separando correctamente las palabras, sin errores de omisión, adición ni sustitución.
4. Conoce el significado del punto en la lectura.
5. Aplica la regla ortográfica de mayúscula al iniciar oración y después de punto.



Área de Matemáticas:

1. Comprende los conceptos de Unidad y Decena.
2. Conoce, escribe y hace series ascendentes hasta el 99
3. Conoce el algoritmo de suma y resta sin llevada
4. Razona un pequeño problema de suma o resta sin llevada
5. Ordena números hasta el 99
6. Establece comparaciones entre dos números hasta el 99

Área de Inglés

1. Saber presentarse
2. Conocer los números hasta el 10
3. Conocer los colores
4. Saber vocabulario básico de colegio, juguetes, animales, familia alimentos y naturaleza
5. Entender y ejecutar órdenes sencillas

INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVES PRIMERO DE PRIMARIA

Indicadores en Competencia Lingüística:

- Añade nuevas palabras a su vocabulario.
- Identifica el principio y final de un texto.
- Identifica el título de un texto.
- Lee sin silabear y parándose en el punto.
- Expresa oralmente ideas y opiniones de forma coherente y respetuosa.
- Utiliza el diálogo, respetando el turno de palabra en las interacciones orales.
- Aplica las normas de uso de mayúsculas y punto en producciones escritas.
- Aplica las normas ortográficas conocidas en copiados.

Indicadores en Competencia Matemática:

- Elige la operación correcta para resolver un problema.
- Realiza correctamente la operación para resolver un problema.
- Desarrolla estrategias de atención.
- Interpreta información procedente de tablas, gráficos...
- Usa el razonamiento lógico-matemático en series, secuencias, imágenes, textos...

Indicadores en Competencia Científica y Tecnológica:

- Muestra una actitud de cuidado y respeto hacia el medio (personas, animales, plantas)
- Toma conciencia de la influencia del ser humano en el medio.
- Aplica técnicas propias del área de Ciencias (observación, manipulación, experimentación, análisis...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos a la vida actual: pasado-presente-futuro (secuencias temporales sencillas)

Indicadores en Competencia Digital:



- Conoce de forma progresiva las diversas fuentes de información (internet, libros, revistas, periódicos...)
- Selecciona información útil en textos y oraciones adecuados a su nivel.

Indicadores de Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno más cercano.
- Muestra iniciativa, imaginación y creatividad en sus producciones plásticas.
- Muestra una actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Indicadores en Competencia Social y Cívica:

- Colabora en el trabajo de equipo respetando las aportaciones de los compañeros y compañeras.
- Manifiesta conductas solidarias y comprensivas.
- Se comporta de forma adecuada y correcta en salidas, visitas, actividades complementarias...
- Aprende a resolver conflictos mediante el diálogo y con colaboración de sus iguales y/o mayores.
- Respeto las normas:
 - o Permanece sentado cuando la actividad lo requiere.
 - o No interrumpe la clase de forma constante.
 - o Mantiene actitudes de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y compañeras.
 - o Cuida de forma responsable el mobiliario, material escolar y dependencias del centro.
 - o Mantiene la atención activa sin molestar el trabajo de los demás.
 - o Respeto las normas de la fila en las entradas y salidas.

Indicadores de Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor/Aprender a aprender

Presentación de la tarea:

- Presenta sus trabajos de forma clara, limpia y ordenada ajustándose a la pauta dada al escribir.
- Escribe su nombre correctamente en trabajos concretos, fichas, Controles de evaluación

Hábitos de trabajo autónomo:

- Identifica la fecha en su agenda para anotar deberes, recordatorios...
- Encuentra el número de página en los libros de texto.
- Corrige errores de grafo-motricidad en fichas, cuadernos, libros (trazo, ajustarse a la pauta...)

Participación, responsabilidad y toma de decisiones:

- Interviene en clase para aportar información, responder a preguntas, poner ejemplos...
- Pide ayuda cuando lo necesita.
- Mantiene su sitio limpio y ordenado.

- Es capaz de llevar a cabo responsabilidades (encargados y
- Encargadas del material por ejemplo...)



SEGUNDO DE PRIMARIA

Área de Lengua:

1. Lee con ritmo y entonación adecuada a su edad.
2. Lee y comprende textos adecuados a su edad.
3. Escribe oraciones separando correctamente las palabras.
4. Establece concordancia de género y número
5. Conoce los signos de puntuación (,,:? ¡!)
6. Aplica las reglas ortográficas de nombres propios, Mayúsculas al comienzo de la oración y después de punto.
7. Realiza sus trabajos con claridad, orden y limpieza.

Área de matemáticas

1. Comprende los conceptos de unidad, decena y centena. Conoce, escribe y hace series ascendentes hasta el 999
2. Conoce los algoritmos de la suma y de la resta con llevada.
3. Razona un pequeño problema de sumar o restas con llevada.
4. Reconoce los signos de suma, resta, mayor que, menor que e igual.

Área de Inglés

1. Conocer los números hasta el 20
2. Saber decir el tiempo que hace
3. Poder expresar qué acciones puede realizar y cuáles no
4. Conocer algunos vehículos y describirlos
5. Conocer animales y describirlos
6. Saber vocabulario de ropa y describir lo que llevan puesto.

INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVES SEGUNDO DE PRIMARIA

Indicadores en Competencia Lingüística:

- Añade nuevas palabras a su vocabulario.
- Identifica las partes de un texto.
- Identifica la idea principal de un texto (distinguiéndola de las secundarias).
- Responde a las preguntas de quién, cómo, cuándo y dónde después de leer un texto.
- Lee con la entonación, ritmo y fluidez adecuada a su nivel.
- Expresa oralmente ideas y opiniones de forma coherente y respetuosa.
- Utiliza el diálogo, respetando el turno de palabra en las interacciones orales.
- Aplica las normas ortográficas conocidas en las producciones escritas (copiados, dictados, cartas, anotaciones...)

Indicadores en Competencia Matemática:

- Identifica y selecciona los datos necesarios para resolver un problema.



- Comprende la pregunta a la que debe contestar para solucionar un problema.
- Elige la operación correcta para resolver un problema.
- Realiza correctamente la operación que resuelve un problema.
- Expresa la solución de forma clara y correcta.
- Desarrolla estrategias de atención.
- Interpreta información procedente de tablas, gráficos...
- Usa el razonamiento lógico-matemático en series, secuencias, imágenes, textos...

Indicadores en Competencia Científica y Tecnológica:

- Muestra una actitud de cuidado y respeto hacia el medio (personas, animales, plantas)
- Toma conciencia de la influencia del ser humano en el medio.
- Aplica técnicas propias del área de Ciencias (observación, manipulación, experimentación, análisis...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos a la vida actual: pasado-presente-futuro (secuencias temporales sencillas)

Indicadores en Competencia Digital:

- Conoce de forma progresiva las diversas fuentes de información (internet, libros, revistas, periódicos...)
- Selecciona información útil en textos y oraciones adecuados a su nivel.
- Organiza la información dada unas pautas.

Indicadores de Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno más cercano.
- Muestra iniciativa, imaginación y creatividad en sus producciones plásticas.
- Muestra una actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Indicadores en Competencia Social y Cívica:

- Colabora en el trabajo de equipo respetando las aportaciones de los compañeros y compañeras.
- Manifiesta conductas solidarias y comprensivas.
- Se comporta de forma adecuada y correcta en salidas, visitas, actividades complementarias...
- Aprende a resolver conflictos mediante el diálogo y con colaboración de sus iguales y/o mayores.
- Respeta las normas:
 - o Permanece sentado cuando la actividad lo requiere.
 - o No interrumpe la clase de forma constante.
 - o Mantiene actitudes de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y compañeras.
 - o Cuida de forma responsable el mobiliario, material escolar y dependencias del centro.
 - o Mantiene la atención activa sin molestar el trabajo de los demás.
 - o Respeta las normas de la fila en las entradas y salidas.

Indicadores de Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor/Aprender a aprender

Presentación de la tarea:

- Presenta sus trabajos de forma clara, limpia y ordenada.



- Escribe respetando los márgenes, la pauta y sin dejar páginas en blanco.
- En los cuadernos escribe la fecha, distingue títulos y se deja una línea sin escribir para diferenciar tarea diaria.
- Escribe su nombre correctamente con mayúscula inicial en trabajos concretos, fichas, controles de evaluación

Hábitos de trabajo autónomo:

- Identifica la fecha en su agenda para anotar deberes, recordatorios...
- Anota sistemáticamente los deberes, recordatorios, fechas importantes...
- Encuentra el número de página en los libros de texto.
- Corrige errores en fichas, cuadernos, libros

Participación, responsabilidad y toma de decisiones:

- Interviene en clase para aportar información, responder a preguntas, poner ejemplos...
- Pregunta dudas, inquietudes de forma coherente.
- Mantiene su sitio limpio y ordenado.
- Es capaz de llevar a cabo responsabilidades (encargados y encargadas del material por ejemplo...)

CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN DE SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

La promoción o no promoción de un alumno/a será decidida por el equipo docente y tras oír la opinión de los padres o tutores legales. A la hora de tomar decisiones se tendrá en cuenta, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas

Los alumnos no promocionarán cuando los aprendizajes no alcanzados impidan seguir con aprovechamiento en el nivel o ciclo

Esta decisión se tomará colegiada por el equipo docente, aunque se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o profesora-tutor/a. De esta decisión se informará debidamente a la familia o tutores legales.

Se consideran criterios mínimos para promocionar, además de los anteriores, los siguientes:

ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIAS CLAVES Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA ETAPA DE PRIMARIA

TERCERO DE PRIMARIA

Área de Lengua:

1. Lectura expresiva de textos sencillos con pronunciación, entonación y ritmo adecuado al nivel.
2. Escribe con letra clara y legible, aplicando sencillas reglas ortográficas. Comprender textos sencillos, adecuados al nivel.
3. Clasifica de palabras en categorías gramaticales básicas (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes).
4. Redacta textos sencillos de diversos tipos (narrativos, descriptivos, poéticos, dialogados), adecuados al nivel.



Área de matemáticas:

1. Conoce y escribe los números hasta la centena de millar.
2. Realiza operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por una cifra.
3. Sabe la tabla de multiplicar.
4. Resuelve problemas cotidianos y fáciles que impliquen dos operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones o divisiones por una cifra.

Área de inglés

1. Sabe presentarse estableciendo un diálogo con preguntas y respuestas sencillas. Sabe expresar acciones que puedan realizar en su tiempo de ocio. Poder describir la ropa que llevan puesta.
2. Conoce las habitaciones de la casa y principal mobiliario. Saber describir un animal
3. Sabe decir los alimentos que les gustan, o no y hacer preguntas. Saber los días de la semana y los meses del año.

CUARTO DE PRIMARIA

Área de Lengua:

1. Lectura expresiva de textos sencillos con pronunciación, entonación y ritmo adecuado al nivel.
2. Escribe con letra clara y legible, aplicando sencillas reglas ortográficas.
3. Comprende textos sencillos, adecuados al nivel.
4. Clasifica palabras en categorías gramaticales básicas (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes).
5. Redacta textos sencillos de diversos tipos (narrativos, descriptivos, poéticos, dialogados), adecuados al nivel.

Área de matemáticas:

1. Conoce y escribe los números hasta el millón.
2. Realiza operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por varias cifras.
3. Sabe la tabla de multiplicar.
4. Resuelve problemas cotidianos y fáciles que impliquen operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por varias cifras.

Área de inglés

1. Conoce los números hasta el 100
2. Conoce el abecedario. Saber deletrear palabras.
3. Saber describir el aspecto físico de una persona.
4. Conoce elementos de la ciudad.
5. Conoce las principales preposiciones.
6. Sabe expresar hobbies y preguntar sobre ellos.
7. Relata su rutina diaria. Saber la hora.
8. Conoce animales salvajes y poder describirlos.

INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVES SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA



Indicadores en competencia lingüística

- Busca, recopila y procesa información
- Escucha, expone y dialoga
- Se explica coherentemente
- Elabora textos explicativos coherentes
- Utiliza distintos textos para extraer síntesis

Indicadores en competencia matemática

- Interpreta informaciones y datos
- Aplica el conocimiento sobre aspectos espaciales
- Maneja elementos matemáticos básicos
- Razona, argumenta de forma lógica
- Selecciona las técnicas para calcular, representar e interpretar la realidad
- Aplica estrategias de resolución de problemas

Indicadores en competencia científica y tecnológica

- Aplica nociones, conceptos, científicos y técnicos aprendidos en la unidad
- Es consciente de la influencia del ser humano en el medio físico.
- Aplica técnicas del área (observación, infiere categorías, sistematiza...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico.
- Argumenta las consecuencias del impacto de las civilizaciones en el medio físico.

Indicadores en competencia digital

- Busca otras fuentes de Información
- Utiliza técnicas de organización que facilita la aprehensión de los contenidos
- Utiliza Internet como fuente de información

Indicadores de competencia en conciencia y expresiones culturales

- Conoce manifestaciones culturales y artísticas
- Sabe de la diversidad cultural y su cambio en el tiempo
- Se expresa en distintos lenguajes plásticos
- Tiene imaginación y creatividad en sus manifestaciones
- Tiene actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales
- Presentación del cuaderno

Indicadores de competencia social y cívica

- Es responsable en el trabajo individual
- Coopera con sus compañeros
- Mantiene actitudes de tolerancia y respeto
- Emite juicios sobre aspectos del medio natural y social
- Muestra curiosidad y empatía crítica sobre otras culturas y civilizaciones

Indicadores en aprender a aprender

- Dialoga y da valor a otras opiniones
- Estructura el conocimiento: mapas, esquemas...



- Confía en sus posibilidades y tiene motivación/voluntad
- Adquiere autonomía en el aprendizaje
- Formula estrategias alternativas
- Aplica los nuevos conocimientos
- Se plantea metas y persevera en el aprendizaje
- Es capaz de autoevaluarse y adoptar medidas de mejora
- Trae el material pedido para los experimentos y trabajos

Indicadores de competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Es responsable de su trabajo y no necesita control familiar
- Afronta los problemas y encuentra soluciones
- Se autoevalúa y evalúa a los demás
- Emite juicios en la clase con asertividad
- Regula su horario para cumplir sus objetivos

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA.

La promoción o no promoción de un alumno a la Educación Secundaria será decidida por el equipo docente y tras oír la opinión de los padres o tutores legales. A la hora de tomar decisiones se tendrá en cuenta, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas

Los alumnos no promocionarán cuando los aprendizajes no alcanzados impidan seguir con aprovechamiento en el primer ciclo de Secundaria (cambio de Etapa)

Esta decisión se tomará colegiada por el equipo docente, aunque se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o profesora-tutor/a. De esta decisión se informará debidamente a la familia o tutores legales.

Se consideran criterios mínimos para promocionar a ESO, además de los anteriores, los siguientes:

Adquisición de la competencias claves y los estándares de aprendizaje de la etapa de Primaria

Área de Lengua.

1. Lee con entonación, pronunciación, velocidad y ritmo adecuado.
2. Comprende textos sencillos, distinguiendo las ideas fundamentales de las secundarias.
3. Clasifica de las palabras en categorías gramaticales básicas.
4. Iniciación al análisis sintáctico: reconoce el grupo del sujeto y grupo del predicado.
5. Reconoce el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado y algunos complementos.
6. Realiza resúmenes sobre un texto.
7. Realiza sencillas narraciones respetando el orden de los acontecimientos, descripciones, cartas, poemas..., cuidando la ortografía y evitando la repetición de palabras e ideas.
8. Realiza el análisis morfológico de oraciones.
9. Aplica correctamente las reglas ortográficas básicas.

Área de Matemáticas

1. Lee, escribe y ordena números naturales y decimales.
2. Realiza cálculos por escrito y mentales de las operaciones con números naturales y decimales.
3. Resuelve las operaciones básicas con fracciones.
4. Resuelve problemas sencillos y con varias operaciones combinadas.



5. Conoce las unidades de medida y asociar cada una de ellas con la magnitud que mide y con su valor real.
6. Expresa medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y divisores y convirtiendo una unidad en otra.
7. Clasifica formas y cuerpos geométricos más usuales, utilizar los conceptos de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie, para describir y comprender el espacio.

Área de lengua extranjera: Inglés

1. Participa en interacciones orales controladas sobre temas familiares y situaciones de comunicación predecibles.
2. Obtiene el significado global e identificar información específica en textos orales. Lee y obtiene información específica en textos escritos sobre temas de su interés.
3. Escribe textos sencillos sobre temas de su interés, usando un vocabulario adecuado.
4. Usa estructuras gramaticales sencillas en lengua extranjera en contextos comunicativos significativos.

INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVES TERCER CICLO DE PRIMARIA

Indicadores en comunicación lingüística

- Busca, recopila y procesa información
- Escucha, expone y dialoga
- Se explica coherentemente
- Debate con argumentaciones lógicas
- Elabora textos cortos explicativos coherentes
- Utiliza distintos textos para extraer síntesis

Indicadores en competencia matemática

- Interpreta informaciones y datos
- Aplica el conocimiento sobre aspectos espaciales
- Maneja elementos matemáticos básicos
- Razona, argumenta de forma lógica
- Selecciona las técnicas para calcular, representar e interpretar la realidad
- Aplica estrategias de resolución de problemas.

Indicadores en competencia científica y tecnológica

- Aplica nociones, conceptos, aprendidos en la unidad
- Es consciente de la influencia del ser humano en el medio físico
- Aplica técnicas propias del área (observación, infiere categorías, sistematiza...
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos al suyo
- Es capaz de: analizar críticamente, juzgar y tomar decisiones sobre la realidad social o natural (salud, medio físico y social...

Indicadores en competencia digital

- Busca otras fuentes de Información
- Contrasta información proveniente de distintas fuentes



- Utiliza técnicas de organización para la aprehensión de los contenidos
- Utiliza Internet como fuente de información.

Indicadores en competencia de conciencia y expresiones culturales

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas
- Sabe de la evolución de las civilizaciones y manifestaciones culturales
- Se expresa en distintos lenguajes plásticos
- Tiene iniciativa, imaginación y creatividad en sus manifestaciones
- Tiene actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales

Indicadores en competencia social y cívica

- Es responsable en el trabajo individual
- Coopera con sus compañeros
- Mantiene actitudes de tolerancia y respeto
- Emite juicios sobre aspectos del medio natural y social
- Toma decisiones razonadas, sabiendo que hay otras, sobre la realidad natural y social que se aborda en el aula
- Muestra curiosidad y empatía crítica sobre otras culturas y civilizaciones.

Indicadores en aprender a aprender

- Dialoga y da valor a otras opiniones
- Genera criterios de clasificación
- Estructura el conocimiento: mapas, esquemas...
- Confía en sus posibilidades y tiene motivación/voluntad
- Adquiere autonomía en el aprendizaje
- Formula estrategias alternativas
- Coteja distintas fuentes de información
- Aplica los nuevos conocimientos
- Se plantea metas y persevera en el aprendizaje
- Es capaz de autoevaluarse y adoptar medidas de mejora
- Trae el material pedido para los experimentos y trabajos

Indicadores en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Es responsable de su trabajo y no necesita control familiar
- Afronta los problemas y encuentra soluciones
- Se autoevalúa y evalúa a los demás
- Emite juicios en la clase con asertividad
- Regula su horario para cumplir sus objetivos.

GARANTÍAS PROCEDIMENTALES:

FASES DEL PROCEDIMIENTO:

- EN EL ÁMBITO DEL CENTRO

- Fase 1: Aclaraciones



Los alumnos y alumnas o en su caso sus familias podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias/áreas/ámbitos/módulos, aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos.

El procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora será el siguiente:

- Las familias podrán pedir revisión o copias de las pruebas escritas por escrito (modelo en la web del centro o en secretaría).
- Podrán recibir información sobre la decisión de evaluación y/o Promoción del Equipo Docente bajo una solicitud por escrito entregada en el registro del centro. (Modelo 01 de la normativa).

- Fase 2: Revisiones

En el caso de que, a la finalización de cada curso, tras las aclaraciones de la fase 1, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia/área/ámbito/módulo, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o de la decisión de promoción o de titulación. El concepto de revisión es asimilable al concepto de 1ª instancia, utilizado anteriormente.

- **EN EL ÁMBITO DE LA DECISIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL**

- Fase 3: Reclamaciones

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión que se realizó en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia/área/ámbito/módulo, promoción y, en su caso, de titulación, el alumno o la alumna o su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar una reclamación ante la Comisión Técnica Provincial. El concepto de reclamación es asimilable al de 2ª instancia, utilizado anteriormente.

Es importante, por último, resaltar que el **concepto de garantías procedimentales** supone que:

- 1.- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
- 2.- La evaluación del aprendizaje del alumnado, tratándose de un hecho educativo, tiene el carácter de procedimiento administrativo y, por tanto, debe ajustarse a los principios y disposiciones de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común*.